

## AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE CÓRDOBA

### ANUNCIO

Con fecha 4 de marzo de 2019, se ha procedido a la apertura del sobre único del expediente de contratación GEX 42/2019 ID271, con el siguiente resultado:

1. Admitir a las empresas que han aportado la documentación exigida en tiempo y forma, que son las siguientes:
  - a. IPRO ORGANIZACIÓN S.L, CIF B91890582
  - b. Spertoria, sl, CIF B90080938
  - c. Tecnomedia Innovación SL
  - d. Zumaya Ambiente Creativo, CIF 80127897Z
2. Conceder, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional 15.1 segundo párrafo, un plazo improrrogable de 3 días hábiles contados desde el día de la publicación del presente anuncio, para que las empresas que a continuación se relacionan corrijan o subsanen los defectos observados en la documentación presentada. Esta documentación deberá ser presentada a través de la PLACSP mediante la herramienta de preparación y presentación del sobre de subsanación de documentación que se obtendrá en dicha Plataforma a través de la pestaña comunicaciones

AZUL Y VERDE ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD S.L., CIF  
B14969216

Quedan apercibidas de exclusión definitiva las empresas antes indicadas si en el plazo concedido no proceden a la subsanación de la referida documentación.